

Notificación previa de una operación de concentración**(Caso nº COMP/M.4071 — Apollo/Akzo Nobel IAR)**

(2006/C 102/04)

(Texto pertinente a los fines del EEE)

1. Con fecha 18 de abril de 2006 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 y siguiendo un proceso de reenvío conforme al artículo 4(5) del Reglamento (CE) nº 139/2004 del Consejo ⁽¹⁾ la Comisión recibió notificación de un proyecto de concentración por el que la empresa Hexion Speciality Chemicals («Hexion», Estados Unidos), perteneciente al grupo Apollo («Grupo Apollo», Estados Unidos), adquiere el control, a efectos de lo dispuesto en la letra b) del apartado 1 del artículo 3 del citado Reglamento, de la totalidad del negocio de resinas para adhesivos y tintas de Akzo Nobel («IAR», Holanda) a través de adquisición de acciones y de activos.

2. **Ámbito de actividad de las empresas afectadas:**

— Grupo Apollo: grupo inversor;

— Hexion: resinas de fraguado térmico y otros productos químicos especializados;

— IAR: resinas de pino y productos químicos relacionados para tintas y otras aplicaciones.

3. Tras haber realizado un examen preliminar, la Comisión considera que la transacción notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento (CE) nº 139/2004. No obstante, se reserva la posibilidad de tomar una decisión definitiva sobre este punto.

4. La Comisión insta a terceros interesados a que le presenten sus observaciones eventuales con respecto a la propuesta de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días naturales a contar desde el día siguiente a la fecha de esta publicación. Las observaciones pueden ser enviadas a la Comisión por fax [(32-2) 296 43 01 o 296 72 44] o por correo, referencia nº COMP/M.4071 — Apollo/Akzo Nobel IAR, a la siguiente dirección:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de operaciones de concentración
J-70
B-1049 Bruxelles/Brussel

(1) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1.